

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Ley Ordinaria
Número	1123
Fecha de Expedición	22 de enero de 2007
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por medio de la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado
Tema	Código y Estatutos Nacionales.
Palabras Claves	Falta disciplinaria, sujetos disciplinables, exclusión de la responsabilidad disciplinaria, extinción de la acción disciplinaria, deberes e incompatibilidades del abogado, sanciones disciplinarias, principios rectores del procedimiento disciplinario, impedimentos recusaciones e intervinientes.
Vigencia	Vigente Deroga parcialmente Decreto 196 de 1971, entró a regir cuatro (4) meses después de su promulgación, esto es 21 de mayo de 2007
Análisis	
<p>El Presente Código, regula lo sustancia y procedimental en le tramite jurisdiccional disciplinario del abogado, definiendo las ritualidades propias de su actuar</p> <p>De acuerdo a la misión de la UAE agencia ITRC, se debe mantener una ética incuestionable por parte de los funcionarios pertenecientes al rol profesional de abogados toda vez que por el avance de sus actividades jurídicas en el desarrollo de sus funciones pueden llegar a ser sujetos disciplinables y versen abocados a procedimientos sancionatorios regulados en el Código Disciplinario del Abogado.</p>	
Fuente	Link:

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022



FICHA TÉCNICA
NORMOGRAMA-SDL

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1123_2007.html

ITRC

Página: 2 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------